

Martes, 31 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Oferta Empleo Público 20/21. Estabilización de empleo temporal.

Resolución de alcaldía: Oferta de empleo público, excepcional para la estabilización del empleo temporal.

Mediante resolución de alcaldía de alcaldía de 26 de mayo de 2022. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 2º.2, en relación con la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Se aprueba la oferta de empleo público extraordinaria; para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se indican:

PERSONAL LABORAL:

Plaza/puesto. Grupo. Jornada. Vacantes. Fecha de adscripción. Forma provisión.

- Director/a de residencia A2 100% 1..... 7-7-2016..... Concurso-oposición.
- Enfermero/a de residencia... A2..... 50%..... 1..... 1-10-2015.... Concurso.
- Peón servicios múltiples..... E..... 100%..... 1..... 18-11-2014... Concurso.
- Gerocultores/as..... C2.....100%..... 91-10-2015... Concurso.
- Cocinero/a..... E..... 100%..... 1..... 1-10-2015... Concurso.
- Limpiador/a..... E100%..... 1.....1-10-2015... Concurso.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres, conforme a lo dispuesto en el art. 123º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46º de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, así como el potestativo de reposición en el plazo de un mes. Cualquier



Martes, 31 de mayo de 2022

otro que estime oportuno.

Casas del Castañar, 26 de mayo de 2022
María Asunción Calle del Consuelo
ALCALDESA

